

Ushuaia, 08 AGO 2017

**VISTO:**

El Expediente N° 672/2017 del Registro de esta Universidad, el Estatuto Provisorio, la Ley N° 26.559 de creación de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, la Resolución REC 459/2016 y:

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución (REC) N° 459/2016 se aprobó el “*Procedimiento de designaciones interinas y contrataciones de Docentes – Investigadores*”.

Que el Sr. Secretario Académico eleva la propuesta de llamado a convocatoria para cubrir cargos vacantes requeridos para el segundo cuatrimestre del año, en el ámbito de la Coordinación Escuela de Idiomas elevó la propuesta de los perfiles, formación y servicios a cubrir, todo ello conforme el artículo 1° del Anexo I de la Resolución (REC) N° 459/2016.

Que tomó intervención el Departamento de Presupuesto y Contabilidad, en los términos del Artículo 3° del Anexo I de la Resolución (REC) N° 459/2016, constatando la existencia de partida presupuestaria para cubrir las posiciones a convocar.

Que tomó intervención la Sra. Vicerrectora con su correspondiente autorización.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en los términos del Art. 50 del Estatuto Provisorio de esta Universidad.

**POR ELLO:**

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Aprobar la apertura de Convocatoria para la cobertura dos (2) cargos interinos de docentes investigadores, conforme el Anexo I, que en un total de una (1) foja forma parte de la presente, en el cual se describen los perfiles y cargos y se designan el Comité de Selección, todo ello conforme al procedimiento previsto en la Resolución (REC) N° 459/2016.



- ARTÍCULO 2º: Establecer los Requerimientos y Términos de Referencia y el período de inscripción de la presente convocatoria, conforme el Anexo II, que en un total de 1 (una) foja forma parte de la presente.
- ARTÍCULO 3º: Aprobar el Modelo de *Curriculum Vitae* para la presente convocatoria que consta en el Anexo III, que en un total de 1 (una) foja forma parte de la presente.
- ARTÍCULO 4º Publicar el presente llamado, a través del Departamento de Prensa y Difusión, en la página Web oficial de la UNTDF y en el sitio Facebook de la UNTDF. Dése la mayor difusión posible a través de la Secretaría Académica
- ARTÍCULO 5º: Regístrese, comuníquese al Departamento de Prensa y Difusión, a la Secretaría Académica e Investigación, a los Institutos, al Departamento de Recursos Humanos. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN (REC) N°: 305 - 2017

  
Ing. Adriana B. Urciuolo  
Vicerrectora  
Universidad Nacional de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

**ANEXO I - RESOLUCIÓN (REC) N°: 305 - 2017**

**CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE CARGOS INTERINOS DE DOCENTES  
INVESTIGADORES PARA LA COORDINACIÓN ESCUELA DE IDIOMAS**

La Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (UNTDF), llama a la inscripción de candidatos para cubrir los siguientes cargos interinos en el ámbito de la Coordinación Escuela de Idiomas.

Solicitud de Convocatoria para Designación Interina

Unidad solicitante	Secretaría Académica
Escalafón	Docente
Categoría	Asistente Principal/ Asistente de Primera según antecedentes
Dedicación	Simple
Términos de referencia, responsabilidades y referencias de carga horaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carrera/s: Escuela de Idiomas</li> <li>• Área de docencia, asignatura/s: Ingles</li> <li>• Área de Investigación: --</li> </ul>
Período de Convocatoria (tómese en cuenta la fecha prevista de inicio funciones, dado que el trámite se extenderá por 60 días aprox.)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 14 al 21 de Agosto de 2017</li> </ul>
Requisitos mínimos (Título/s de grado, post-grados, área de trabajo/especialización, antigüedad, experiencia docente/investigación, experiencia laboral, idioma, etc.)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título de Grado: Licenciatura en Ingles</li> <li>• Experiencia laboral: Relacionada con la materia.</li> <li>• Experiencia en docencia universitaria: mínimo de dos años</li> </ul>
Comité de evaluación propuesto	1. Fabio Nigra 2. Ethel Revello 3. Karin Otero Suplente: Julián Kelly
Justificación del pedido de convocatoria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cobertura de vacantes en la EDI, debido al incremento de alumnos, y a los fines de garantizar el normal dictado de clases.</li> </ul>
Sede/s de trabajo	Ushuaia y Río Grande

  
 Dra. Adriana B. Urciuolo  
 Vicerrectora  
 Universidad Nacional de Tierra del Fuego  
 Antártida e Islas del Atlántico Sur

**ANEXO II - RESOLUCIÓN (REC) N°: 305 - 2017**

**REQUERIMIENTOS Y TÉRMINOS DE REFERENCIA**

En los términos del artículo 7° del Anexo I de la Resolución (REC) N° 459/2016, los aspirantes deberán presentar en la mesa de entradas de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego (UNTDF) sito en calle Onas N° 450 de la ciudad de Ushuaia (CP 9410), Provincia de Tierra del Fuego, en el horario de 9 a 16 horas: copia de DNI con domicilio especial constituido en la provincia de Tierra del Fuego, a los fines de la convocatoria; CUIL, CV actualizado según el modelo que se adjunta en el Anexo III de la presente, título/s, certificados, certificación de servicios o documentación respaldatoria de la antigüedad docente, y toda otra documentación que acredite los datos consignados en el CV (en original, cuyas copias serán certificadas por la Universidad, salvo en el caso de que el postulante fuera docente de la casa, en cuyo caso la documentación consta en el legajo personal correspondiente). **Si el título corresponde a una universidad extranjera, deberá acreditar la convalidación o reválida del mismo.**

Dicha documental deberá ir acompañada a una nota de presentación consignando la referencia del cargo/s al/los que se postulan y solicitando que se tomen en cuenta sus antecedentes.

**En forma excepcional, y para el caso de tratarse de postulantes que posean domicilio fuera de la provincia de Tierra del Fuego A. e I. A.S., se recibirán antecedentes remitidos al correo electrónico: [secacademica@untdf.edu.ar](mailto:secacademica@untdf.edu.ar)**

La selección estará a cargo del Comité de Selección establecido en el Anexo I de la presente, que evaluará los antecedentes y realizará entrevistas en caso de ser necesario.

Por su parte, los aspirantes deberán denunciar un correo electrónico, a los fines de recibir las notificaciones que deban cursarse con motivo de la presente convocatoria.

**Se deja constancia que la designación de los aspirantes que resulten seleccionados, se encuentra sujeta a la efectiva existencia de presupuesto por parte de esta Alta Casa de Estudios.**

El puesto de trabajo será en la ciudad de Ushuaia y Río Grande, provincia de Tierra del Fuego A. e. I.A.S. y la fecha de incorporación estará sujeta a lo expuesto en el párrafo anterior.

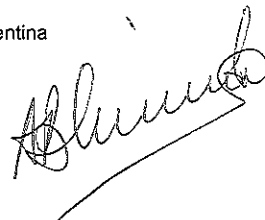
**Fecha y Hora de Apertura del Llamado:** Lunes 14 de Agosto de 2017 - 9 horas.

**Fecha y Hora de Cierre del Llamado:** Lunes 21 de Agosto de 2017 - 12 horas.

Para mayor información comunicarse con la Secretaría Académica (02901) 434163

Onas 450 (CP 9410) - Tel. +54 2901 434163  
Ushuaia- Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - República Argentina  
Sitio Web: [www.untdf.edu.ar](http://www.untdf.edu.ar) E-mail: [universidadtdf@untdf.edu.ar](mailto:universidadtdf@untdf.edu.ar)

Ing. Adriana B. Urciuolo  
Vicerrectora  
Universidad Nacional de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

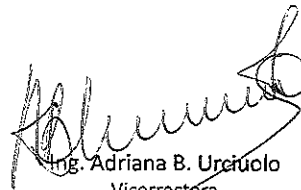


**ANEXO III - RESOLUCIÓN (REC) N°: 305 - 2017**

**MODELO DE CURRICULUM VITAE PARA LA POSTULACIÓN.**

Datos Personales: Nombre, DNI, Domicilio, Fecha de nacimiento, Teléfono, Celular, E-mail.

- 1) Formación Académica.
  - a) Título de grado
  - b) Título de postgrado
  - c) Conocimiento de Idiomas con detalle de Instituto, etc.
- 2) Docencia.
  - a) Universitaria: cargo, cátedra o asignatura, duración, fecha
  - b) Terciaria: cargo, cátedra o asignatura, duración, fecha
  - c) secundaria: cargo, cátedra o asignatura, duración, fecha
- 3) Investigación.
  - a) Participación en proyectos, pasantías, etc.: rol, título, fecha, institución financiadora
  - b) Publicaciones (papers, informes, congresos, etc.): cita completa
- 4) Otros datos que resulten de interés.



Ing. Adriana B. Urciulo  
Vicerrectora  
Universidad Nacional de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur